

## ACTA N° 189-2020

**ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

### **MIEMBROS PRESENTES:**

Señor Rodrigo Baltodano Peralta	Presidente Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Regidora propietaria
Señor Edwin Jiménez Sibaja	Regidor propietario
Señor Emiliano Gerardo Mata Chavarría	Regidor propietario
Señor Minor Cordero Umaña	Regidor suplente en ejercicio
Señor Oscar Brenes Hernández	Regidor suplente
Señor Ulises Rodríguez Alvarado	Regidor suplente
Señor Giovanni Chavarría Sibaja	Síndico propietario
Señora Dunia Díaz Fernández	Síndica propietaria
Señor Edwin Jiménez Prendas	Síndico propietario
Señor Domingo Sánchez Arguedas	Síndico propietario
Señora Didiana Alpizar Carrillo	Síndica suplente
Señora Haydee Quesada Salazar	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal
Señor Johan Villegas Campos	Vicealcalde Municipal
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

### **AUSENTES:**

Señorita Angie Paola Badilla Martínez	Vicepresidenta
Señor Juan Gabriel Ledezma Acevedo	Regidor suplente
Señorita Carmen María Quirós Arias	Regidora suplente
Señor Gilbert Salazar Alvarado	Síndico propietario
Señor Mainor Granados Agüero	Síndico propietario
Señora Xenia María Sibaja Chacón	Síndica Suplente
Señor Adrián Alejandro Baltodano Pérez	Síndico Suplente
Señora Leidi María Jiménez Rodríguez	Síndica Suplente
Señora Angélica María Badilla Salazar	Síndica Suplente

### **Asistentes por invitación:**

Sr. José Espinoza Arias, Miembro Comité Cantonal de Deportes y Recreación

### **Otros asistentes:**

Sr. Greiman Vega Cruz, Miembro de la ADI Río Oro

### **Oración a cargo de Ulises Rodríguez Alvarado**

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Rodrigo Baltodano Peralta, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

***Audiencias:** Comité Cantonal de Deportes y Recreación*

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta N° 182, 183, 184, 185 y 186-2019

Artículo IV.

- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

- Asuntos Varios

Artículo VI.

- Espacio para síndicos  
Artículo VII.
- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde  
Artículo VIII.
- Control de acuerdos  
Artículo IX.
- Mociones de los Regidores

## **ARTICULO I**

### **Orden del día**

## **ARTICULO II**

### **Juramentaciones y Audiencias**

Presente el señor José Espinoza Arias, Miembro Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, tenemos audiencia hoy, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, está José bienvenido le escuchamos, tal vez le pasamos el micrófono.

El señor José Espinoza Arias miembro del comité cantonal de deportes y recreación de Nandayure comenta, buenas tardes, mi nombre es José Espinoza creo que algunos me conocen estoy para servirles, vengo de parte del comité deportes y recreación de Nandayure soy el tesorero actualmente mis compañeros ahorita no pudieron acompañarnos porque algunos, el presidente está capacitado, y los otros no podían hacerse presente, pero estoy yo para servirles y hacerles la petición que les traemos en conjunto, en realidad para comentarles un poquito del asunto nace de que queremos hacer una velada boxística para finales de febrero, estamos tratando de incorporar un poco más del deporte al cantón, meter un poquillo de disciplinas que todavía tal vez no están tan fuertes y una de las que estamos acuerpando un poco es el boxeo, ya tenemos una muchacha que es campeón acá, está con una medalla tenemos otras muchachas que están trabajando de lleno en eso y van a escribirse dos muchachas más para juegos nacionales, hemos estado un poco preocupados porque el espacio que tenemos no es lo suficiente, las herramientas que tenemos no son las suficientes para que los muchachos puedan entrenar, los equipos sin embargo, ya hemos comprado algunos equipos y ya le estamos haciendo frente sin embargo, lo que estamos urgidos ahorita es de un ring porque ellos no tienen cómo practicar, cómo hacer fogeos, empezamos a indagar un poquito a ver cómo podemos conseguir un ring y llegamos a hablar con los de comité deportes de Hojancha y ellos ahorita tienen un ring que lo tienen ocioso, no lo están ocupando, entonces solicitamos una audiencia con ellos allá ellos nos atendieron y llegamos a un acuerdo vamos a firmar un convenio con ellos nos van a dar el ring por medio de un convenio, pero lo que nos están solicitando es hacerle las mejoras que requiere el ring, ya que requiere algunas mejoras que son como algunos tornillos que hay que comprar hay que meter alguna pintura al ring, comprar una lámina de Plywood y otras cositas ahí que amerita para poderlo tener habilitado al 100% y tráenos ese ring para acá, porque el convenio que queremos firmar con ellos es por dos años, entonces con 2 años que nosotros tengamos ese ring acá va a ser de mucho provecho para los chicos y la idea también es tenerlo para esta velada boxística que tenemos ahora en febrero, ya para iniciar con ella, entonces más que todo para ir aterrizando un poquito y no quitarles tanto el tiempo lo que queremos es ver qué posibilidades hay de que la municipalidad, ustedes como Concejo, el señor Alcalde como Administrador nos pueden ayudar un poquito económicamente para reparar ese ring que nos quieren prestar verdad, sobre entiendo de que nosotros tenemos un presupuesto que para ellos tenemos ahí algo dinero, pero esos dineros están ya en unos rubros, está ubicado en las disciplinas, diferentes disciplinas porque tenemos muchas disciplinas, que tenemos que abarcar verdad y sabiendo de que ya tenemos también encima juegos nacionales que ya están en inscripciones, que eso nos va a quitar también ahí, entonces más que todo la petición de nosotros del Comité de Deporte es ver si cabe la posibilidad de ayudarnos un poquito con esto para poder traer ese ring, yo sé que ese ring estando acá los chiquillos van a poder foguearse, vamos a poder hacer más actividades bonitas que hace muchísimo tiempo no se ven acá, y la idea también a futuro es conseguirle también un sitio para que ya a fin este esté fijo, eso sería de mi parte y ahí les dejó la inquietud.

El Alcalde Municipal comenta, buenas tardes a todos Feliz año nuevo para todos, en verdad que está muy interesante José, pero si pueden hacer una modificación, pueden hacer una modificación presupuestaria eso lo pueden hacer ustedes directo, el asunto que pasa es que nosotros, o sea, no tenemos recursos en este momento, bueno usted bastante sabe eso que tuvimos que hacer un recorte al presupuesto casi de 100 millones de colones, otra vez igual que la vez pasada y en realidad tuvimos que recortar, que para papel de

aquí de la institución y para tinta de computadoras, apenas 50,000 y 100,000 colones eso es lo que quedó, para ver cómo hacemos para sacar con esto esta situación con este recorte, entonces ahí sí sería difícil lo que podemos ayudar es con el transporte traerlo, podemos ayudarlo tal vez en algún momento con pintura, tal vez ahí sí algunas cositas pocas ahí sí porque entonces uno los acomoda, la mano de obra porque ahí están los muchachos ellos casi todos sueldan, casi todos ellos pintan, ellos hacen de todo, entonces ahí sí le podemos ayudar, pero sí si usted puede meterle recursos, claro que sí se puede modificar alguna disciplina para una cosa o para otra, tal vez no todas se ocupen todas las disciplinas, pero sí le voy a por lo menos a recomendar algo, que sí tienen una disciplina por ejemplo está de boxeo saco medalla de plata creo que fue entonces y yo vi la pelea yo la vi en realidad y esa pelea la ganó la muchacha de aquí, pero la perdió porque es de aquí, así de sencillo, pero la pelea ella la ganó, entonces esas disciplinas sí se les debería dar suficiente apoyo, pero que hay disciplina que todos los años participan y no sacan nada y siguen participando, entonces hay que darle énfasis a lo que en realidad está produciendo aquí nosotros metemos ciclismo todos los años y no hemos sacado, ni clasificamos para la final, entonces hay que ser realistas o no hay entrenadores o no estamos dando la talla, entonces es un gasto del más caro es ese, es uno los gastos más caros y en realidad nunca ha dado frutos nunca ha dado, me refiero a esa, ahora hay disciplina como atletismo muy buenos, allá por el lado de Bejuco para allá por donde vive..., en Los Ángeles también y esas disciplinas no entran en juegos nacionales y en realidad son disciplinas que si dan la talla, entonces sí es importante que analicen bien también el tipo disciplina, pero no con eso puede contar nosotros le ayudamos ahí con eso le podemos ayudar con lo que le dije y el transporte yéndolo a traer por lo menos y ya a dónde ustedes tienen que instalarlo pues entonces ahí se les ayuda con mano de obra de los muchachos de aquí.

El señor José Espinoza Arias, Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure comenta, buenísimo muy bueno la verdad sí me parece muy bien que nos pueda ayudar con la mano de obra, me parece porque hay que lijarlo un poquillo y hacerle unas cosillas ahí, a nosotros ahorita se nos dificulta un poquillo pagar mano de obra por la cuestión de la factura digital y eso, y eso sí me parece bastante bueno y sí ojalá nos puedan ayudar con eso, la otra que se me vino ahorita la mente es que necesitamos un lugar para poderlo trabajar y ahorita nosotros no tenemos no sé si tal vez nos podrían prestar ahí algún lugar para nosotros traerlo para acá y poderlo trabajar, no sé si habrá algún espacio ahí.

El Alcalde Municipal le contesta tendría que ser allá arriba donde está la maquinaria hacer algo ahí como para que para que se pueda por lo menos trabajar ahí, es la única opción porque aquí no hay campo allá arriba si hay espacio, entonces allá arriba si se puede tal vez hasta medio instalar ahí para que lo trabajen sí, si se puede allá arriba.

El señor José Espinoza Arias, Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure comenta, muchas gracias yo creo que eso sería todo, muy, muy satisfecho la verdad muchísimas gracias.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, buenas tardes compañeros feliz año, José y el joven que nos visita hoy, ¿Dónde se va a celebrar esa velada boxística compañero?

El señor José Espinoza Arias, Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure le contesta, buenas, ahorita nosotros tenemos una reunión con la Asociación de Desarrollo, porque la idea es que ellos nos presten acá el local del salón Donde antes hacía la misa, por ahí ya hemos estado hablando con ellos, pero ellos igual digamos ya nos solicitaron ahí que fuéramos a sesión para que habláramos a ver cómo vamos cómo vamos a hacer, pero la idea es trabajar la velada ahí porque es un punto estratégico y hay bastante espacio y es bajo techo, entonces yo creo que podemos llegar a buenos términos bueno, de hoy depende de que ello nos presten las instalaciones verdad.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, disculpe iba a ser femenino y masculino.

El señor José Espinoza Arias, Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure le contesta, la idea es convocar a varias organizaciones, varios pueblos que puedan venir porque la idea si es que sea un evento grandecito, de hecho ahí estuvimos trabajando porque lo que es la cuestión de box nos están pidiendo varias cosas ahí que tenemos que tomar en cuenta yo lo que tengo que tener hasta un ambulancia ese día y entonces vieras que es una logística bastante bonita, es un poquito grande la situación pero sí yo creo que la vamos a hacer vamos a hacer bonita la velada.

La regidora Marta E. Castro Hernández le comenta y otra pregunta necesitarán permiso del Ministerio de salud.

El señor José Espinoza Arias, Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure le contesta, si vamos a necesitar permiso del Ministerio de Salud, de hecho, nos solicitan hasta un médico ahí, ya hablamos con el médico y el medico ya nos dijo que, si nos va a prestar los servicios, estamos trabajando en ello, todavía la fecha no la tenemos como tal, porque no queremos adelantarnos porque si ponemos fecha

empezamos a invitar y al final uno de los permisos no nos sale, entonces no quedamos mal a la gente y son varias cosillas que piden ahí.

La regidora Marta E. Castro Hernández le comenta, yo quiero felicitarlos sinceramente, porque ustedes están ayudando a la juventud con deportes y les deseo éxitos y Dios quiera que todo se pueda concluir, para que todo lo que vallan hacer sea con bien.

El señor José Espinoza Arias, Miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure comenta, muchísimas gracias.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, gracias a usted.

El Señor Greiman Vega Cruz, Miembro de la ADI Río Oro buenas tardes a todos, estoy aquí porque a nosotros se nos complicó un toquecito presentar los papeles de los permisos de las fiestas antes del 24 la idea de nosotros era llegar 24 y tener todo lo de las fiestas aprobadas yo antier vine a entregar los papeles, pero me ha tenido un poquito tensa la situación arrancaremos viernes en el dado caso de que se apruebe en la fiesta, entonces yo lo que quería era nada más como venir a asistir y confirmar en el dado caso que se apruebe lo de la fiesta de toda la papelería antier gracias.

### **ARTICULO III**

#### **Lectura y aprobación acta N° 181-2019**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta con las actas cómo estamos compañeros ¿la dejamos lo último les parece?

Los regidores manifiestan estar a favor de que se deje para el final.

### **ARTICULO IV**

#### **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

1- Copia del Oficio AI-MN 102-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019 suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, dirigido a la Secretaria Municipal, Rebeca Chaves Duarte, mediante el que le solicita copia certificada de los documentos presentados por el Vicealcalde Johan Villegas Campos y el audio de la Sesión del día 18 de diciembre de 2019. Se acuerda: tomar nota.

#### **Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, el número uno va dirigida a Rebeca Chaves Duarte de parte del señor auditor donde le solicita copia certificada de los documentos presentados por el vicealcalde Johan Villegas Campos y el audio de la sesión del día 18 de diciembre del 2019 ¿tomamos nota compañeros les parece?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, disculpe don Rodrigo ¿cuándo fue que salió a vacaciones don Gilberto?

La Secretaria Municipal le contesta, a partir del 20 de diciembre.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, ¡20 de diciembre!, gracias.

2- Copia del Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCNANDA-UA-1289-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, suscrito por el Señor Juan Castillo Trejos, Agente de Policía, Sub-delegación Policial de Pueblo Nuevo de Bejuco, dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que hace de su conocimiento que el Bar Trejos ubicado en Pilas de Bejuco, el domingo 15 de diciembre al ser la 1:30 de la madrugada todavía se encontraba funcionando, tanto el área de pool, como el área de bar, además había menores de edad aparentemente consumiendo licor... Se acuerda: tomar nota.

#### **Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 2 viene dirigida a la Alcaldía Municipal y a la municipalidad es de Juan Castillo Trejo agente de la policía sub-delegación policial de Pueblo Nuevo, dice que la situación del disco bar Trejos Pilas de Bejuco que el bar Trejos ubicado en Pilas de Bejuco donde su horario de atención habitual es de 11 a.m. a las doble cero horas y que el domingo 15 diciembre estaba abierto hasta la 1:30 de la mañana, entonces esto es se lo pasamos al Señor Alcalde, si no pero viene también...

La Secretaria Municipal le indica va dirigido al Alcalde Municipal, es copia para el Concejo Municipal.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta ah Okay, entonces ¿tomamos nota?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 3- Copia del Oficio SM 73-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, suscrito por la Señora Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Nandayure, dirigido al Auditor Municipal, mediante el que le brinda respuesta a su oficio AI-MN 102-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, mediante el que le solicita copia certificada de los documentos presentados por el Vicealcalde Johan Villegas Campos y el audio de la Sesión del día 18 de diciembre de 2019. Se acuerda: tomar nota.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 3 va dirigida a Don Gilberto de parte de Doña Rebeca Chaves, mediante el presente oficio le saludó y al mismo tiempo en atención a su oficio en el cual solicita copia certificada de los documentos presentados por el vicealcalde Johan Villegas Campos y el audio y la sesión del 18 de diciembre del 2019, al respecto le brindo copia de lo solicitado, es respuesta a la nota, ¿tomamos nota les parece?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 4- Oficio AI-MN 103-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019 suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, mediante el que remite el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2020, remisión que realiza con fundamento a lo establecido en la Ley General de Control Interno número 8292, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, manual de Normas Generales para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público, al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Nandayure y demás normativas vigentes, también solicita al Concejo Municipal y a la Administración municipal ser consecuentes con las potestades del Auditor en cuanto al libre acceso a la información consignado en el artículo 33 de la Ley General de control interno: Potestades del Auditor Interno y subauditor, y prevenir la no obstaculización de las competencias plasmadas en el artículo 22 de la misma ley. Por otra parte, y para conocimiento del órgano colegiado, el aparte 2.8, es un presupuesto de tiempo para la atención de Denuncias e Informes Especiales para la Contraloría General de la República o el Concejo Municipal. Se acuerda: Remitir copia a los regidores a la Alcaldía y Vicealcaldía mediante correo electrónico y en físico a los que así lo soliciten para su análisis y conocimiento. Comuníquese al Auditor Interno.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 4 dice que viene dirigida a los regidores de la municipalidad Nandayure parte del licenciado Gilberto Hernández remisión del plan de trabajo de la auditoría interna para el periodo 2020 les parece si se les da una copia para que sea analizado luego ¿estamos de acuerdo?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 5- Copia del oficio AI-MN 102-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, dirigido al Vicealcalde Municipal, mediante el que le indica en el asunto: Oficio de Vicealcalde, solicitando varios documentos CONFIDENCIALES DE AUDITORÍA, entre ellos el DFOE-DI-2374 (17954) de la Contraloría General de la República y otros. Se acuerda: tomar nota.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 5 viene dirigida a Licenciado Johan Villegas campos de parte del señor auditor asunto oficio de vicealcalde solicitando varios documentos confidenciales de auditoría entre ellos el DFOE-DI-2374 de la contraloría general de la república y otros ¿tomamos nota les parece compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 6- Copia del Oficio DSC-ACD-756-12-19 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tibás, dirigido al Señor Carlos Luis Cascante Duarte, mediante el que le transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 190 celebrada el 17 de diciembre de 2019, acuerdo VI-4. Se acuerda: tomar nota.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 6 viene de la municipalidad de Tibás es un acuerdo dice este Concejo solicita al Señor alcalde se envía nota a los referidos y a las instancias que competan sobre la prohibición de venta y uso de pólvora que igualmente la secretaria envíe este acuerdo a las demás municipalidades ¿tomamos nota?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 7- Nota de fecha 20 de diciembre de 2019 enviada por el señor Maynor Valerio Peralta, Gerente de SQL Software Internacional, mediante la que consulta si se puede participar en la compra de una propiedad

que la municipalidad va a adquirir, ya que se dio cuenta que están haciendo una compra directa de una propiedad en el centro de Nandayure, en la cual no está de acuerdo porque le gustaría participar junto con otras personas de Nandayure, ya que todos tienen el derecho de una participación por medio de una licitación y no una asignación directa, agrega que tiene una propiedad ubicada en el centro de Nandayure y le gustaría participar, hasta ya se puso al día con los impuestos municipales, y solicita que como contribuyentes no los dejen fuera de una participación de un bien que varios pueden concursar... Considerando las manifestaciones del interesado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 7 viene dirigida al Concejo Municipal es de parte de Maynor no sé si será Valerio Peralta este lo que yo tengo una propiedad que está ubicada en el centro de Nandayure me gustaría participar; dice, hasta que ya me puse al día con los impuestos municipales y la verdad como contribuyente no nos dejen fuera de una participación de un bien que varios podemos concursar esto es para la compra de terreno ¿les parece si la pasamos al Señor alcalde?  
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 8- Copia de la nota de fecha 20 de diciembre de 2019 suscrita por el Señor James Richard Li Brais, dirigida al Alcalde Municipal, mediante la que le recuerda nuevamente la reparación del puente o alcantarilla tipo cajón, que se encuentra ubicado 300 metros al sur de la escuela de Pavones. La solicitud de la planteó en el mes de agosto del presente año y a su vez se comunicó con el ingeniero de la Unidad Técnica Vial para informarle el problema en cuestión... Se acuerda: tomar nota.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 8 viene dirigida al Señor alcalde Giovanni Jiménez Gómez de parte de James Richard Li Brais esto lo que está solicitando es éste un puente o alcantarilla tipo cajón que se encuentra ubicado a 300 metros al sur de la Escuela de Pavones viene dirigida al Alcalde ¿tomamos nota les parece?  
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 9- Documento enviado por el Alcalde Municipal correspondiente al Adendum a Proyecto de Prórroga de Concesión a nombre de Sol y Golfo del Norte, S.A, cédula jurídica 3-101-220880, solicitante de la parcela N°22-A de Playa Coyote. Adendum en el que se indica lo siguiente: **Primero:** Que el terreno en cuestión cuenta con Avalúo N°2018-PCO022A realizado por el perito evaluador ing. Ronald Jiménez Rodríguez de la Municipalidad de Nandayure con fecha de 01 de agosto de 2018. En el que se estimó el valor unitario del metro cuadrado en ¢36.900.00 c/u, por lo que el área total tiene un valor de ¢32.551.704.00. En aplicación al **Art.50** del Reglamento de la Ley 6043, este avalúo tendrá una vigencia de cinco años. Una vez cumplido este plazo se deberá aplicar el **Art.51** del supra citado reglamento. **Segundo:** Que de acuerdo con el uso (Zona Comercial Turístico), el avalúo citado y a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento, el canon anual a cancelar asciende a la suma de ¢1.627.585,20. (882.16 metros cuadrados x ¢36.900.00X5%). **Tercero:** Se advierte que, existe la presentación de un Recurso de Revocatoria, interpuesto por el solicitante contra del Avalúo N° 2018-PCO022A, con fecha de 01 de agosto de 2018 realizado por el perito evaluador ing. Ronald Jiménez Rodríguez de la Municipalidad de Nandayure, el cual no ha sido resuelto por las instancias correspondientes. Por tanto, en acuerdo entre el solicitante y esta institución se establece un canon provisional de ¢488.275,56 por año, una vez resuelto el recurso por parte de los entes competentes se establecerá el canon definitivo. **Cuarto:** Autorizar a este servidor a confeccionar el Adendum a Contrato de Prórroga de Concesión, para ser firmado por esta Municipalidad y el solicitante SOL Y GOLFO DEL NORTE S.A. **Considerando** la importancia de finalizar con dicho trámite, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la información contenida en dicho Adendum y **Segundo:** Autorizar a la Administración para confeccionar y firmar el Adendum a Contrato de Prórroga de Concesión correspondiente. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 9 viene dirige al Concejo de parte del señor Alcalde es un adendum al proyecto de prórroga de concesión de sol y golfo del Norte ¿estamos de acuerdo compañeros?  
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

10- Nota de fecha 07 de enero de 2020 suscrita por el Señor José Lizandro Chaves Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, mediante la que hace del conocimiento del Concejo que los días del 24 al 27 de enero de 2020, estarán llevando a cabo las fiestas Patronales Coyote 2020 en el campo ferial de la comunidad de San Francisco de Coyote, con diversos horarios de actividades como toros, tope y bailes. Motivo por el cual indican que durante la actividad de eventos Taurinos que estarán realizando los cuatro días NO tendrán improvisados dentro del redondel. Por lo cual solicitan realizarles una nota donde les avalen el no ingreso de los mismos al redondel. **Considerando** lo manifestado por el Presidente de la ADI de Coyote, este Concejo acuerda: Dar por conocida la información y en el momento que se tome el acuerdo de autorización del evento Fiestas Patronales Coyote 2020, establecer una clausula en la que se indique que no se permite el ingreso de improvisados dentro del redondel. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 10 viene de la asociación de desarrollo integral de Coyote donde habla de las fiestas del 24 al 27 de enero y motivo por el cual nos dirigimos es para indicarles que durante la actividad eventos taurinos que estaremos realizando los cuatro días no tendremos improvisados dentro del redondel por lo que solicitamos se realice una nota donde nos avalen el no ingreso de los mismos al redondel, eso es para el INS porque el INS solicita que deben de haber póliza para los improvisados, pero si la municipalidad dice que no va haber improvisados o la asociación dice que no va haber improvisada la municipalidad lo explica una nota y ya se obvia esa póliza ¿están de acuerdo compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

11- Copia del Oficio MA-SCM-2705-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 suscrito por la Licda. María del Rosario Muñoz González, Secretaria del Concejo Municipal de Alajuela, dirigido al Señor Carlos Ricardo Benavides, Presidente del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el que le transcribe y notifica para fines legales correspondientes el artículo N°1, Cap. XI, Sesión Ordinaria N° 49-2019 del 03 de diciembre de 2019. Se acuerda: tomar nota.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 11 dice corporación municipal de Alajuela va dirigido al Señor Carlos Ricardo Benavides presidente de la asamblea legislativa esto es de parte de la licenciada María Rosario Muñoz González secretaria del Concejo esto es un pronunciamiento dice que Apoyar el proyecto de ley denominado ley de movilidad urbana ¿tomamos nota compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

12- Oficio CPEDAM-99-2019 de fecha 13 de diciembre de 2019 enviado por la Señora Catalina Montero Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, mediante la que comunica que en la corriente legislativa se encuentra el expediente 19902: Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del espectro autista, el cual es de gran interés para la población, familiares de personas con trastornos del espectro autista (TEA) y para las diputadas que integramos la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, el proyecto se encuentra en la fase final del procedimiento de análisis para ser votado en el Plenario legislativo como ley de la República (en el entendido de que cuente con los votos requeridos), por lo que desde la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor se han dado a la tarea de elaborar una propuesta de texto sustitutivo, la cual adjunta y solicita el criterio de la municipalidad, cuya respuesta debe ser enviada a más tardar el diez de enero del año 2020. Se acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 12 viene dirigida a los señores del Concejo, es de la asamblea legislativa el expediente 19 902 ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del espectro autista ¿tomamos nota compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

13- Nota de fecha 07 de enero de 2020 suscrita por el Señor José Lizandro Chaves Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, mediante la que solicitan modificar dos de los horarios de los bailes que anteriormente se habían enviado para las Fiestas Populares Coyote 2020, quedando de la siguiente manera: Viernes 24 enero: 9:00 a 2:30 a.m., Sábado 25 enero: 9:00 a 2:30 a.m., Domingo 26 enero: 8:00 a 2:30 a.m. y Lunes 27 enero: 7:00 p.m. a 12:00 a.m., quedando por modificar el viernes 24

y sábado 25 y domingo 26 de enero del presente año. **Considerando** la solicitud de la ADI de Coyote, este Concejo acuerda: Autorizar la modificación de las actividades bailables y licencias temporales de licores quedando de la siguiente forma: **viernes 24 de 9:00 p.m. a 2:30 a.m.** del siguiente día, **sábado 25 de 9:00 p.m. a 2:30 a.m.** del siguiente día, **domingo 26 de 8:00 p.m. a 2:30 a.m.** del siguiente día y **el lunes 27 de 7:00 p.m. a 12:00 media noche.** Comuníquese. C: Delegación Cantonal. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 13 de la asociación de desarrollo de Coyote solicitándole al Concejo modificar el horario de los bailes dice que el viernes 24 de 9 a 2:30 el sábado 25 de 9 a 2:30 el domingo 25 de 8 a 2:30 el domingo 26 perdón y el lunes 27 de 7 a 12 ¿están de acuerdo compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

14- Copia del Oficio MAT-CM-0963-2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, suscrito por la Licda. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria de Concejo Municipal a.i., Municipalidad de Atenas, dirigido al Alcalde Municipal de Alajuela y al Encargado de Difusión, Vecinos Perjudicados por el AyA, mediante el que les informa que ese Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°305 celebrada el 16 de diciembre de 2019 acordó respaldar el acuerdo tomado en sesión ordinaria 44-2019 del 29 de octubre de 2019 del Concejo Municipal de Alajuela. Se acuerda: tomar nota.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 14 viene de la municipalidad de Atenas el asunto respaldo a la municipalidad Alajuela respecto al acuerdo tomado en sesión ordinaria del 29 de octubre en relación a la autonomía municipal ¿tomamos nota compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

15- Oficio DPD-ZMT 008-2020 de fecha 08 de enero de 2020 enviado por los Señores Luis Guillermo Miranda Aguilar, Coordinador UIZMT y Arq. Antonio Farah Matarrita, Jefe de Planeamiento Turístico, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que solicitan remitir nuevamente la copia del expediente de concesión nueva a favor de Ricardo Castillo Lara, sobre una parcela ubicada en Playa Coyote, Nandayure, Guanacaste, lo anterior con la finalidad de concluir el proceso de revisión correspondiente, ya vez que han detectado que dicho expediente fue remitido anticipadamente a la municipalidad. **Considerando** la solicitud de los funcionarios del ICT, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio al Alcalde Municipal para su conocimiento y que coordine con el departamento correspondiente el envío de dicho expediente. C: ICT. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 15 es del ICT dónde están solicitando la copia del expediente de concesión a favor de Ricardo Castillo Lara lo pasamos señor alcalde para que lo envíe el departamento ¿les parece compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

16- Nota enviada por el Señor Álvaro Cruz Sibaja, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Oro, Zapotal, Nandayure, mediante el que presenta los requisitos para obtener el permiso para los Festejos Populares Río Oro 2020, los días 10, 11, 12 y 13 de enero de 2020. **Considerando** que la ADI de Río Oro completó los requisitos para los Festejos Populares Río Oro 2020, este Concejo acuerda: **Primero:** Autorizar el permiso solicitado para los Festejos Populares Río Oro 2020 los días 10, 11, 12 y 13 de enero de 2020, **Segundo:** Se nombra como fiscales del evento a los señores Adán Venegas Chaves y Mainor Granados Agüero, Propietario y Suplente respectivamente, **Tercero:** Se autorizan las actividades en el Chispero con música ambiente los cuatro días de actividad con el siguiente horario: Viernes 10: 8:00 p.m. a 12:00 media noche, Sábado 11: 8:00 p.m. a 12:00 media noche, Domingo 12: 8:00 p.m. a 12:00 media noche y Lunes 13: 8:00 p.m. a 12:00 media noche, **Cuarto:** Recordar que las licencias temporales de licores fueron aprobadas mediante el inciso 3) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 184 celebrada el 20 de noviembre de 2019, **Quinto:** Se autoriza el consumo de licor en el Chispero y los alrededores del Campo Ferial NO así dentro del Redondel. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 16 son las fiestas de Río Oro dice que la solicitud para la realización del evento si está, la cédula identidad del solicitante si está, autorización del propietario

si está, oficio de aprobación de la unidad de planes operativos de la policía esto quiere decir que ya están, ya están, ya están, ya está todo aprobamos ¿están de acuerdo? el fiscal, con los fiscales, va Adan de primero y usted es suplente o Giovanni no sé Giovanni si puede ser el fiscal suplente, Okay a Mainor entonces, ya me convencieron Mainor, pero no Cordero.  
Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

17- Nota de fecha 09 de enero de 2020 enviada por el señor Odir Naim Vidaurre E., vecino de Santa Rita, mediante la que comunica que por escrito le informó al señor Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de la Zona Marítimo Terrestre que el 26 de diciembre de 2019, en visita que realizó a Playa San Miguel observó que el lote por el cual está esperando finiquito de avalúo 2019-PSM-133, se encuentra cercado, inclusive sin respetar calle adjunta que lleva al fondo del mismo para la división de los otros lotes; ahora bien en nota de contestación de la cual también adjunta copia le decía: "... este departamento desconoce la existencia de algún tipo de cercado en el área de media luna en playa San Miguel...", por lo anterior eleva al Concejo la debida denuncia de un cierre de calle pública (creo que es competencia Municipal este tema), así como que se investigue quien y con qué intención pone una cerca en un lote de concesión y si no hay responsables entonces que sea eliminada para evitar incertidumbres y por último y ya muy preocupado comunica que con el inicio del año 2020 tiene 13 años de esperar que se le asigne la concesión, los reportes indican que su contrato se encuentra en Alcaldía desde el 06 de junio de 2019, esperando la revisión para elevarlo al Concejo, agrega que como ciudadano quisiera que se le escuche y atienda, porque al parecer a nadie le interesa darle seguimiento a algo tan sencillo como pasar a firmar después de un calvario de tiempo de espera. Considerando la denuncia y solicitud del interesado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal para que gire las instrucciones correspondientes al Departamento de ZMT, para que en un plazo de 15 días hábiles le brinden respuesta al Señor Vidaurre Espinoza, debiendo remitir copia al Concejo. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

#### Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 17 va dirigida al Concejo es de parte de Odir Nain Vidaurre dice que en diciembre el 26 estuvo visitando playa San Miguel y se encontró el lote por el cual él está esperando finiquito devaluó se encuentra cerrado inclusive sin respetar la calle adjunta que yo al fondo del mismo, para la división de otros lotes, sí creo que lo ideal sería pasársela al Alcalde para que la pase al departamento y le den respuesta a él, ¿están de acuerdo?

El regidor Ulises Rodríguez Alvarado comenta, porqué a esos trámites que son de zona marítima y son personas que se están quejando no les ponemos un tiempo digamos para darle una respuesta porque nosotros tenemos aquí 4 meses y cuatro meses se van muy rápido y tal vez el señor va a estar esperando, entonces tal vez ponerle un plazo prudente para el trámite de ese documento.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, entonces le ¿parece diez días hábiles?

El regidor Minor Cordero Umaña sugiere 15 días.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay, 15 días está bien, sí y que le brinden una respuesta al Señor en 15 días con copia al Concejo.

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

18- Oficio AM AA 0005-2020 de fecha 08 de enero de 2020, enviado por el Alcalde Municipal, solicitando autorización de pago a favor de **UNIÓN COMERCIAL DE COSTA RICA, S.A.** la suma de \$2.300.000,00 por compra de tractor para cortar césped, para mejoras del Estadio Municipal, a **AGROPECUARIA ARCANO, S.A.** la suma de \$4.368.500,00 por compra de materiales de construcción para mejoras del Estadio Municipal, a **ROJAS FLORES INGENIEROS, LTDA.** la suma de \$11.327.900,00 por instalación equipo de riego para mejoras del Estadio Municipal e instalación de accesorios para mejoras del acueducto de Camaronal, a **CENTRO DE PINTURAS EDI NANDAYURE, S.A.** la suma de \$3.245.783,81 por compra de repuestos para Maquinaria Municipal, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, compra de materiales para mejoras parque de Carmona, a **MANUEL ALEXANDER URBINA GARITA** la suma de \$1.880.000,00 por pago de mantenimiento del edificio de Cuidados Paliativos. **Considerando** que se debe cumplir con el pago de dicha obligación a las casas comerciales antes indicadas, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad, sin embargo, el regidor Edwin Jiménez Sibaja indica que no está de acuerdo en lo que es del Estadio porque no se ha justificado aquí si hay alguien encargado de ese Estadio Municipal, en lo otro si está de acuerdo.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.

#### Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la 18 Son acuerdos de pago a Unión comercial de Costa Rica 2.300.000 por compra de tractor para cortar césped para mejoras del estadio municipal, a agropecuaria arcano 4.368.500 por compra de materiales de construcción para mejoras del estadio municipal, a Rojas Flores ingenieros limitada 6.855.900 por la instalación de equipo de riego para mejoras del estadio municipal 4.472.000 por instalación de accesorios para mejoras del Acueducto de Camaronal para un total de 11.327.900, a centro de pintura Eddy Nandayure 3.245.783,81 compra de materiales para mejoras del parque de Carmona, a Manuel Alexander Urbina Garita 1.880.000 por pago de mantenimiento del edificio de cuidados paliativos ¿están de acuerdo compañeros?

El regidor Edwin Jiménez Sibaja indica, en lo que es lo del estadio no estoy de acuerdo don Rodrigo porque siempre no se ha justificado aquí si hay alguien encargado de ese estadio, la verdad que es alguien que la municipalidad le mete dinero y siempre he comentado que no hay un grupo organizado ahí que dé cuenta de la municipalidad de quién está encargado de eso.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, válido, ¿el resto compañeros están de acuerdo?

Los demás regidores manifiestan estar de acuerdo.

## ARTICULO V

### Asuntos varios

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, había un tema de retomar del Auditor ¿recuerdan? remisión de criterio técnico de la Contraloría General de la República sobre consultas de la auditoría interna que era sobre las actas y las horas extras no sé si tuvieron tiempo de verlo o analizarlo.

El regidor Minor Cordero Umaña consulta y cuál es la sustancia del documento.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, la sustancia es de las actas que tienen que estar al día y lo del pago de extras, algún asunto varios de los regidores. El regidor Emiliano Mata Chavarría, comenta, buenas tardes compañeros en realidad darles Feliz año a todos, Dios quiera que este año sea de prosperidad para todos los compañeros y que trabajemos un poquito más en paz, por el bienestar del cantón, mi inquietud o mi solicitud es que quiero ver si podemos tomar un acuerdo sobre algunas empresas que vienen aquí a construir, hacer algunas obras y no toman en cuenta la mano de obra aquí del cantón, creo que nosotros deberíamos de tomar un reglamento de que si vienen a hacer algún trabajo que por lo menos tomen en cuenta un 50% del personal para el trabajo aquí, porque es una injusticia ver que aquí no hay trabajo, no hay fuentes de trabajo y vienen y traen la mano de obra de afuera, en el caso del Chino ese que construyó ahí en San Pablo trajo un poco de Nicas y no le dio trabajo a nadie y yo creo que nosotros como Concejo como Gobierno local deberíamos de poner algún reglamento de que si alguien viene a hacer una obra que por lo menos tome en cuenta el pueblo porque nosotros necesitamos empleo por lo menos un 50%, de no ser así pues, entonces la persona tiene que tomar en cuenta la labor del cantón porque no es justo que traiga un poco de nicas y nos den la espalda a mucha gente aquí pobre del cantón qué necesita trabajo, no hay fuentes de trabajo y todavía traen de otro lado, como que no estoy de acuerdo yo, esa es mi inquietud compañeros.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, no es legal nosotros pedirle a ninguna empresa, o condicionales la fuente de la mano de obra es importantísimo yo estoy de acuerdo que debería de ser así que se tome en cuenta a la gente del cantón, pero desgraciadamente no tiene asidero legal no podemos exigir, lo que sí se puede es cómo revisar por medio del Ministerio de Trabajo si los empleados están con derecho a laborar, con un permiso de laborar, si son extranjeros y si se cuenta con pólizas y con todo lo que dice la ley, pero no podemos reglamentar que se utilice el 50% de mano de obra local por lo menos a lo que yo entiendo, pero no sé si podríamos consultarle aquí al departamento legal, tal vez hacer una moción para dejarlo más claro el asunto.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, bueno yo creo como que sería pedir una recomendación al Ministerio de Trabajo o a como dice usted la parte legal, pero nosotros deberíamos de defender los derechos porque este cantón es de suma necesidad la labor de empleo, por eso yo me agarró de ese lado porque creo que nosotros como regidores tenemos que tomar en cuenta y apoyar eso porque es un cantón donde nosotros necesitamos que haya fuentes de trabajo y si hay vienen de otros países o de otros lados y los de aquí no nos toman en cuenta, creo que sería bueno una recomendación por lo menos.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, vamos a consultar.

El regidor Ulises Rodríguez Alvarado comenta, buenas tardes compañeros y compañeros como lo dije anteriormente feliz inicio de año civil para todos y todas ojalá que venga lleno de abundancia para todos, es una necesidad y un refrescamiento como lo decía compañero Emiliano para que esta recta de estos 4 meses nos podamos a conjuntar, agrupar en beneficio de todos aquellos del cantón de Nandayure quería hacerle la consulta a Johan a ver cómo va el trámite de avances sobre la mitigación de polvo en Los Angeles se había hablado de que lo más pronto posible se iba a poner eso y lo otro Johan es preocupante, lo vi en un acta de un tramo de camino sobre radar que lo decía Giovanni que estaba en mal estado no sólo esa de Porvenir, yo

te puedo hablar de la cuesta de los Rodríguez desde el año pasado no le hacen nada y está bastante mal esa ruta, estuvo la maquinaria por ahí no sé porque no le pasaron la niveladora una carrerita no hubiera dilatado ni 4 horas y estuvo ahí en Los Ángeles, la niveladora fue hasta San Josecito y todo, entonces uno se pone tenso cuando la gente le dice mira la municipalidad cuenta con una gran maquinaria, pero no se utiliza en el momento oportuno porque si eso se hubiera allanado por allá se mitiga un poquito la presión de la gente que le hace a uno, pero bueno que está pasando con tanta maquinaria y tramos de camino que no se les hace nada en el transcurso de un año, entonces eso sí es preocupante, y lo otro es que yo siempre me pregunto qué pasó con Jaime Palermo, Rodrigo y compañeros sobre la situación de la señal de servicios sociales en el cantón de Nandayure que es el cantón, mira nosotros seguimos con problemas allá arriba, por donde quiera que yo he pasado tenemos esos problemas y la otra consulta es que le quedamos debiendo una respuesta a Mario Montero sobre el asunto del radar se mandó la moción se tiraron la pelota para allá y para acá, pero al final no han resuelto nada son dos cosas que se han quedado en el olvido para la gente de gobierno me parece que deberíamos de acelerar eso a ver si tenemos alguna resolución por la parte de Don Jaime por la parte de lo del Radar también.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, con relación a la Jaime Palermo él había dicho que se iba a estar trabajando en el primer semestre del 2020 en eso, pero voy a recordarle icono verdad nosotros habíamos mandado una moción tal vez pedirle a Rebeca que nos ayude a preguntar qué pasó con la respuesta de la moción.

El Vicealcalde Municipal comenta, buenas tardes a todos y Feliz año, para don Ulises con lo que es la mitigación de polvo que se había acordado ahí no se ha hecho esas ni las otras que habían quedado pendiente porque no se había adjudicado la licitación a la empresa que va a hacer eso, ya se adjudicó, entonces en estos días se va a iniciar con eso y lo que esa cuesta que dice usted que pasaron arreglando, que estuvieron en San Josecito y que esa cuesta no, no tenía conocimiento, pero déjeme y yo le hago saber al Señor Alcalde qué es el encargado de la maquinaria para hacerle la consulta o ver cuándo puede mandar a reparar esa cuesta.

El regidor Minor Cordero Umaña comenta, primero que nada un saludo para todos que pasen feliz año nuevo y que esté lleno de prosperidad para todos y cada una de nuestras familias, quería que tomáramos un acuerdo para enviar un pésame a la familia de Don Víctor Avendaño que todos sabemos que falleció, Don Víctor fue regidor, no sé si varias veces, estuvo en la asociación de desarrollo, recuerdo que estuvo con nosotros en el primer comité de Cruz Roja de Nandayure, fundador de ADEP también, en fin estuvo en una cantidad de grupos y cooperando todo el tiempo así que yo creo que está sobrado hablar de Don Víctor que fue un buen elemento, un pequeño productor también, era pequeño productor ganadero primero, luego de mango, entonces que nosotros le mandemos esa notita de pésame de parte de todos, ¿si les parece? lo otro es que ya nos quedan cuatro meses... "gracias a Dios dicen por ahí" yo creo que definitivamente todos debemos de luchar para que la municipalidad se mantenga o tenga ojalá más transparencia en todos los proyectos sean bien transparentes que se vaya a comprar algo y como dijo Nano que ojalá un montón de gente participe que todos vayamos a conocer el lote que se va a comprar, en fin que haya transparencia, que haya unión para poder decir, lógicamente la mayoría en una democracia la mayoría manda, pero que sí que todos participemos en los proyectos para que haya Unión y más que nada por el beneficio del cantón que en estos días estamos oyendo muchas entrevistas de candidatos para alcaldes por televisión y otros medios y se escucha la gran queja que hay de las personas de una cosa y de otra, entonces de ahí todavía son cuatro meses que faltan y podemos arrimar la Barca a un feliz Puerto, muchas gracias

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, también si usted quisiera agregar a una prima de la compañera Dunia que falleció hoy, ella nos puede dar los datos para que le envíen a la mamá y al papa.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, buenas tardes es para Johan en días pasados se había comentado de local de la guardia yo pienso que no sé en qué quedamos porque se había tomado un acuerdo de averiguar en qué le podemos ayudar nosotros como parte de la municipalidad para gestionar ahí o hacer un tipo de convenio para lo que era el terreno para ver si se hacía algún local nuevo, pero bueno se comentó pero hasta la vez no se ha sabido nada no sé, tal vez Johan nos pueda comentar algo del caso ese.

El Vicealcalde Municipal comenta, buenas tardes otra vez, yo sí sé que se había tomado el acuerdo y que la municipalidad iba a poner a los ingenieros y a los arquitectos para hacer la medición y de parte de la municipalidad sí se cumplió con el aporte que se iba a hacer municipal, pero también déjame averiguar en qué paró ese trámite.

**ARTICULO VI**  
**Espacio para síndicos**

El síndico Domingo Sánchez Arguedas comenta, Gracias señor presidente buenas tardes a todos y feliz año nuevo que la pasen bien este año y que Dios les dé mucha salud y prosperidad el asunto mío más que nada es una pregunta Johan, bueno por no estar el Alcalde, el camino de Islita que nosotros llamamos por dentro Corozalito a Islita se han hecho tres puentes muy bien hechos, creo que se ha hecho bastante, pero Johan nosotros queremos dejar de hoy a cuatro meses, seguir, porque este camino tiene unas pendientes muy duras es un camino muy bueno, pero tiene una pendiente bastante... Y a ver si ustedes meten el proyecto de esas partes más paradas que son las cuestas un poco de... yo no sé eso cómo se llamará emulsión o algo porque ahí lo que es el terreno cómo es piedra que hacen mucho huecos, entonces de nada vale tener buenos puentes si la gente no va a pasar por el camino está malo, por lo menos hacerle, se le hizo un tratamiento, pero no hacerlo bonito, y no son tan grandes las cuestas son tal vez unos 150 metros, pero la gente no está pasando aunque los puentes son buenos, creo que ya para mañana está para terminar, entonces qué de hoy que voy a decirlo y quiero seguir para que ese camino que se le está dando tanto con los puentes gastando dinero y que en buena hora que sea se haga bien, eso por un lado, por Islita – Corozalito, el otro es la pregunta quiero saber porque la gente ya me pregunta qué pasa Pueblo Nuevo, San Gabriel ese camino se va a comenzar queremos ver si ya en este mes o cuando se comienza el tratamiento para que detengamos también ese montón de polvo que se nos está metiendo a las casas y ojalá que antes de que entre el invierno ya podamos tenerlo arreglado que usted nos diga que falta o cuando se comienza, creo que esas dos son mis maneras de explicar un poco lo que sucede y a la vez esperar la respuesta que nos den muchas gracias a todos.

El Vicealcalde Municipal comenta, don Domingo digamos para la primera consulta que hizo usted sobre los puentes y el camino que hay que reparar, yo le voy a hacer del conocimiento la inquietud que usted tiene de ese camino al señor Alcalde para que él sea el que tome la decisión de cuándo podrá, lo que sí veo es que para hacer un tratamiento con emulsión hay que sacarlo, bueno antes teníamos el problema de que teníamos que sacarlo a licitación, que una empresa ganara, por dicha esa maquinaria que se va a comprar para la municipalidad es un equipo completo para hacer esos trabajos, que los hace la municipalidad, entonces sería más fácil llegar la municipalidad a hacer un trabajo con emulsión, porque ya no tiene que contratar una empresa que la haga, la misma municipalidad va a tener la capacidad de hacerla, entonces éste entre más pronto llegue esa maquinaria y se compre la maquinaria nosotros podríamos hacer uso de esos tipos, de esos trabajos, y con lo otro que dice usted lo del camino de San Gabriel también tengo entendido que de parte la municipalidad ya estaba el trabajo listo, lo que estamos es esperando la contrapartida de la otra gente, pero también le voy a decir a Don Giovanni para que él se ponga atrás de eso para ver para cuando está listo.

El síndico Domingo Sánchez Arguedas comenta, muy bien Johan le agradezco mucho y estamos esperando, bueno vamos a seguir estos 4 meses que nos quedan para dejar eso, le agradezco mucho esa respuesta gracias.

El síndico Giovanni Chavarría Sibaja comenta, buenas tardes Feliz año a todos, bueno son dos cosas la primera es que me hicieron una petición, bueno alguien por ahí qué pasó en las fiestas de Porvenir el viernes hicieron corrida sin ambulancia, sin estar la ambulancia, me dijeron que hiciera la consulta, yo antes cuando era fiscal yo me acuerdo que había que parar las corridas, pero en Porvenir no se separó la corrida, se hizo la corrida, era con privado y lo que había era el carro de cajón de Álvaro Mayorga y se hizo, entonces me dieron que hiciera la consulta a ver que si todavía estaba en pie el reglamento, no sé ahí se las dejo a usted; la segunda bueno ya Maynor tocó algo lo que yo quería decirles, no me cuesta nada repetirlo, es como éste lo que pasó ahora al final de diciembre, bueno yo casi me vuelvo pendejo, porque había decidido no venir más, pero después vi que no, que hoy entramos a cuenta regresiva estamos a 4 meses de decir adiós a esto, entonces hay que terminarla, lo que sí yo siento que nosotros cuando estamos aquí deberíamos pensar en nosotros, acaba decir algo don Minor muy correcto, queríamos legislar para el cantón nosotros tenemos que legislar para el cantón no para trabajadores de esta municipalidad ni para gente de la calle, escuché un comentario por eso al final decidí venir y decirlo aquí también, de una persona riéndose qué que viene para el Concejo, él cree que viene para el Concejo, no voy a decir si es hombre o mujer y que tenía la fe porque él estaba seguro que Tilico va a ganar, que tenía la fe de venir a hacer más de más problemas que lo que había hecho Machos y nosotros venimos vamos a ir a legislar sólo en contra del cantón, y le digo yo porque no renuncia, por qué no se va, dejemos la gente que quiere trabajar, este cantón es muy lindo muy lindo yo no me fui ahora que me pensione para Cariari, que hasta un lote me regalaban porque yo amo este cantón, yo les digo estos cuatro meses no legislemos para nadie de este cantón, legislemos para el cantón, no para trabajadores, no para gente de afuera, no partido político, legislemos para nosotros para que, esté cuando sale en los periódicos o en las redes sociales que estamos en el 60 o en el 70 usted escucha infinidad de comentarios contra el Alcalde y yo le voy a decir una cosa para que este cantón esté bien se rige de tres

cosas, el primer lugar el Alcalde, el segundo el Concejo y el tercero son los trabajadores y yo no oigo a nadie que diga que el Concejo es malo no oigo a nadie que diga que los trabajadores son malos, todo es malo es el Alcalde y no estoy hablando de Tilico, de los otros Alcalde todos son malos los Alcaldes y los Concejos, entonces yo digo si nosotros legisláramos para el cantón no habrían tantas cosas, este cantón crecería, si los trabajadores llegarán a trabajar la mayoría porque hay unos que más se pasan de trabajadores este cantón no estaría en el 60 ni en el 70, estaría en el 40, pero cuál es el problema que todo se lo achacamos al Alcalde, pero yai si los trabajadores de una empresa, usted tiene una empresa y los trabajadores no trabajan usted no puede producir y si nosotros no legislamos y todo es en contra del señor Alcalde aunque sea para nosotros mismos, para beneficio de nuestros pueblos, como queremos que... yo siento así ahora en diciembre yo sentía como pena, pero pena mía o sea escuché, ver todas las burlas y todas las ofensas que se decía en redes sociales y al final como no fue nada yo no escuché a nadie que pusiera qué bueno, era mentiras o sea, nadie dijo nada todo mundo se quedó callado, eso es lo que pasa y por eso este cantón tiene que seguir ahí donde está en el 70 y cuidado que no lleguemos a más, es más son 81-82 cantones, yo creo que vamos a llegar al 100 porque nosotros aquí lo que venimos es a envenenarnos a pelear, o sea, a favorecer a ciertos trabajadores y yo les digo es demasiado lindo este cantón y no tenemos, que cuando llegamos aquí votemos la camisa del partido que sea y legislemos para el cantón, muchas gracias.

La síndica Haydee Quesada Salazar comenta, la otra notita es para el hermano de doña Adilia a la esposa de Don Coyote que murió recientemente lo apuntaste mami, es hermano de doña Adilia, Okay gracias, Don Mariano el hermano Doña Adilia Rosales.

El regidor Minor Cordero Umaña le contesta, ya está en la moción.

El síndico Edwin Jiménez Prendas comenta, gracias Don Rodrigo, me uno a las palabras del compañero Giovanni, él tiene toda la razón del mundo en lo que ha dicho, tenemos que aprovechar los meses que nos quedan para dejar una linda imagen de esta municipalidad y que nos recuerden por todo lo que hicimos, el tema mío, son dos: para Johan, ¿consulta la maquinaria está en riesgo o no? Y si estuviera yo necesito como todo el tiempo que tenga la tanqueta por allá para que le echen agua a las calles porque yo más bien siento pena porque hace un año les dije que ya tenía que estar la mitigación de polvo allá, lo único que me alegro un día de estos fue que Pineda me dijo que el proyecto estaba pero de momento estamos con lo de la fiesta y tenemos que ver con lo que tenemos ahí, eso por un lado y a ver si una vez que la maquinaria salga de ahí cabe la posibilidad de que aunque fuera el back hoe se metiera por calle Manzanal y saliera por fuera a Río Ora, aunque fuera el back hoe, porque ese camino como que no es mucha la garantía de abrirle más porque es un peligro, porque se puede matar alguien, a los que nos gustan las motos y yo algunas veces me pongo a matar fiebre o también en el carrillo 4X4 subo, eso serían lo que corresponde, el otro tema a tratar es sobre la ASADA de San Pedro, yo creo que ellos van a venir un día de estos a una audiencia, pero por si no vinieran me preocupa y le agradezco a ellos que me han tomado en cuenta, es la primera vez y es la única ASADA que me ha estado tomando en cuenta, no entiendo porque las que han habido me han ignorado todo el tiempo y sin embargo, ignorándome le metí 5 millones y resto al proyecto que ni las gracias me han dado, yo no ocupo que me agradezca nada, pero ni las gracias me han dado, ni me invitan, la ASADA que hay ahora si me invitan y me están comprometiendo, ellos en vista de que la naciente y la población creció se vieron en la necesidad de abrir un pozo profundo, un hermano mío les regaló un lote ya con estudio hecho de agua y todo, donde perforaron un pozo y gastaron 10 millones que tenían de economía en la hechura, en este momento ellos creo que tienen los tanques, el trayecto no es ni tanto considero que son 500 metros si acaso, de dónde vieron el agua hasta dónde están los tanques, pero no tienen contenido económico, para empezar necesitan tubería, pero lo malo es que la necesitaban desde ayer no hoy, me imagino que back hoe para romper, entonces la idea era ver si estaba dentro de lo posible, cualquier ayuda que tuvieran, dársela porque ellos la ocupan ya, yo los invité a que vinieran a una audiencia aquí para que los tomarán en cuenta ya con más detalles, ya que ellos manejan los datos, pero por aquello de que ellos no vinieran yo me adelanto solicitándoles la ayuda que se pudiera porque es para el acueducto y es para el pueblo y lo están necesitando, de momento eso es todo gracias.

El Vicealcalde Municipal le contesta si va a estar esta semana ahí la Maquinaria esta semana y yo le voy a decir a Don Giovanni que tenga presente esa cuesta de Manzanales, perdón esa calle de Manzanales, comentan que la cuesta de Manzanales ya la arreglaron.

El síndico Edwin Jiménez Prendas comenta, entonces lo que más se necesita es la tarjeta para que mantenga mojada las calles.

El Vicealcalde Municipal comenta, sí para mantener el polvo bajo.

El síndico Edwin Jiménez Prendas comenta, sí estarle dando vuelta y a las calles porque son multitudes de carros y motos los que llegan, claro ellos cierran calles ahí, pero desde que uno viene frenando ya a los 100 metros el polvo adelante de uno.

El Vicealcalde Municipal le indica Okay entonces yo le hago de conocimiento a Giovanni para que tenga presente eso.

El síndico Edwin Jiménez Prendas comenta, y ahí cuando puedan entonces nos ayudan con lo que puedan con lo del asunto del agua.

El Vicealcalde Municipal le contesta, Okay sí, eso lo tiene en cuenta Don Giovanni Jiménez.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, hace tiempo quería tocar el tema de las cunetas porque ya estamos a cuatro meses como lo decía Ulises y yo creo que nos vamos a ir debiendo ese trabajo, yo quisiera tocar ese tema para ver si se le hace un comunicado a CONAVI porque este año fue no sólo en San Pablo, fue hasta el Colegio que se inundó y nosotros necesitamos la respuesta de CONAVI porque nos urge tener ese trabajo de las cunetas, no tenemos ninguna respuesta de CONAVI, sobre las cunetas de la bomba ahí en San Pablo, de Santa Rita para acá son inundaciones, no esperemos que llegue el invierno otra vez y ojalá que pronto sea, por que entre más se acerca el trabajo mejor, porque el invierno cuando viene ya no hay problema, yo creo que deberíamos de mandarle un acuerdo a CONAVI para que nos mande una respuesta de qué ha pasado con eso, son 4 años de estar peleando con eso.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, hágase una moción para tomar el acuerdo.

El síndico Domingo Sánchez Arguedas comenta, tal vez se puede incluir en esa moción también la ruta Corozalito-Islita los cuentos están malos.

## **ARTICULO VII**

### **Informe de Comisiones y del Señor Alcalde**

El Vicealcalde Municipal comenta, de momento no hay informes pero si quería pedirles a ser como de flores en favor estamos teniendo problemas con el asunto de internet y queremos ponerle ya el internet a la oficina que se está haciendo atrás hoy mandaron a llamar a los muchachos vinieron hacer un trabajo pasaron todos los cables y tienen que poncharlos dicen ellos y meterlos a la caja central del Internet, pero esta caja central está en oficina de Don Gilberto, y Don Gilberto se llevó las llaves y en la administración no tenemos copia de esa oficina, entonces tal vez pedirles el favor a ustedes a ver si él puede venir a entregar esas llaves o que él venga habrá se haga el trabajo y se vuelva a llevar la llave o no sé, porque tenemos problemas con el internet y no tenemos copia de esa oficina y nosotros no vamos a quebrar un vidrio ni a forzar el llavín ni nada por el estilo, entonces para ver si ustedes toman un acuerdo, ya que él entra hasta el 7 de febrero.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, ya me parece que podemos tomar el acuerdo pedirle a Don Gilberto que... ¿la abogada no viene a diario aquí?

La Secretaria Municipal le contesta, ella está incapacitada.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, entonces sería solicitarle al Señor auditor que necesitamos las llaves o que nos venga a abrir porque necesitamos conectar el internet porque tenemos problemas.

El Vicealcalde Municipal comenta, sí es que la caja central está en la oficina de él.

El regidor Minor Cordero Umaña comenta, yo quisiera cómo hacer un llamado bueno en este caso a Johan, a la parte administrativa, porque ya en varias ocasiones se dice que no hay informe de alcaldía y yo digo que la alcaldía es el ejecutivo de la municipalidad y lo interesante es que le informen al Concejo porque el Concejo es el canal con el pueblo, entonces sería interesante siempre que traigan un informe porque en una semana son muchas cosas que se hacen, entonces sería interesante estar informados.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, retomamos lo de las actas. ¿están de acuerdo en la aprobación de la 182? Los regidores manifiestan que sí por unanimidad.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta ¿la número 183? Los regidores manifiestan que sí por unanimidad.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta ¿la número 184? Los regidores manifiestan que sí por unanimidad.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta ¿la número 185? Los regidores manifiestan que sí por unanimidad.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta ¿la número 186? Los regidores manifiestan que sí por unanimidad.

La regidora Marta E. Castro Hernández consulta, ¿a qué hora salimos mañana para Coyote?, pienso que a las 3, pero necesitamos saber y cuántos vamos a ir, para saber cuántos carros ocupamos.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, a las 4:30 es allá entonces a las 3 es buena hora para salir de acá porque como una hora es de camino y entonces para tener el tiempo de acomodar. ¿Quiénes van a ir?

La Secretaria Municipal anota, Edwin, Marta, Minor, Nano, Giovanni, Didiana, Haydee, Dunia, el Alcalde, Johan y Yo, somos 11 personas.

## **ARTICULO VIII** **Control de acuerdos**

**No hubo**

## **ARTICULO IX** **Mociones de los Regidores**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, ¿quién hace la moción para Don Gilberto para que entreguen las llaves?

El regidor Minor Cordero Umaña comenta, hay que consultar porque tengo entendido que es prohibido llamar alguien que está en vacaciones a que venga la oficina, mejor lo voy a llamar para consultarle.

- 1- Moción presentada por el regidor suplente en ejercicio Minor Cordero Umaña y acogida por los regidores propietarios: Rodrigo Baltodano Peralta, Marta E. Castro Hernández, Edwin Jiménez Sibaja y Emiliano Mata Chavarría y los regidores suplentes Oscar Brenes Hernández y Ulises Rodríguez, en la que indica que **Considerando:** Que el señor Víctor Avendaño Núñez falleció rientemente y fue un ciudadano que promovió el desarrollo del cantón, al igual el señor Mariano Rosales Hernández y la señora Yesenia Gamboa Noguera. **Mociono (namos).** Para que se le envíe sentido pésame de parte del Concejo Municipal a cada una de las familias de los fallecidos. Se somete a votación y los regidores firmantes manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Enviar nota de pésame a los familiares de las personas fallecidas, a saber: a la Familia Avendaño Quesada, por la muerte del Señor Víctor Julio Avendaño Núñez, a la Señora Adilia Rosales Hernández por la muerte de su hermano Mariano Rosales Hernández y a la Señora Rocío Noguera Salgado por la muerte de su hija Yesenia Gamboa, lo que realizará la Secretaria mediante oficio. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.
- 2- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Rodrigo Baltodano Peralta, Marta E. Castro Hernández, Edwin Jiménez Sibaja, Emiliano Mata Chavarría y el regidor suplente en ejercicio Oscar Brenes Hernández, en la que **Considerando:** a) Que en las Rutas Nacionales N° 21 a la altura de San Pablo y la N°161 a la altura del CTP Nandayure y entrada a Carmona, tenemos problemas de inundaciones. b) Que esta problemática se le ha comunicado en reiteradas veces al CONAVI, sin obtener una respuesta o solución al respecto. c) Que estos problemas de inundación en las Rutas Nacionales Nos. 21 y 161 se dan por falta de alcantarillado y cunetas. d) Que en la Ruta Nacional N° 160 existen algunos puentes en mal estado. e) Que pronto llegará el invierno y con él nuevamente los problemas de inundación. **Mociono (namos).** Para que se tome el correspondiente acuerdo para solicitarle al CONAVI la atención de estos problemas en las Rutas Nacionales antes mencionadas, antes de la llegada del invierno. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Director Ejecutivo del CONAVI su colaboración, a fin de que se dé respuesta y atención a la petición de atención en las rutas nacionales #21, #160 y #161 según lo indicado. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la sesión a las 19 horas 22 minutos.

  
Presidente Municipal

  
Secretaria Municipal